

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIMBANORT S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2-016

Señores Accionistas:

Yo, Sonia Guerra en calidad de Comisaria de la Compañía de Transportes Pesado TRANSIMBANORT S.A. me dirijo a Ustedes con la finalidad de poner en su conocimiento el informe de gestiones realizadas por ella en el año 2.016

Como es de conocimiento de todos los Accionistas, yo fui electa como Comisaria de esta Compañía el día sábado 22 de Octubre del 2.016, por lo que desde esta fecha puedo referir lo siguiente:

He revisado como se encuentran los libros contables y las declaraciones del SRI, encontrando que estos se están llevado de acuerdo a las normas contables vigentes, así como también se están aplicando los controles internos respectivos.

También se están realizando las declaraciones mensuales del SRI, esto es IVA y RETENCION EN LA FUENTE en forma oportuna y no se han generado multas por atrasos en ningún mes

Se ha cumplido con la declaración del Impuesto a la Renta del año 2.016, así como también El Anexo de Accionista, Socios y Miembros de Directorio y Administradores que se realizan una vez al año en forma obligatoria para las Sociedades.

Por otro lado como es de conocimiento de todos los socios de esta compañía no se han generado utilidades, que se visualiza a través de la respectiva declaración del impuesto a la renta y las declaraciones mensuales que se vienen realizando, por lo tanto el ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES Y BENEFICIOS, se hará en cero cumpliendo así con lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas.

Los aportes mensuales de los socios, que se venía cobrando la cantidad de DIEZ DOLARES durante el año pasado, se decidió en Asamblea, que sea incrementado a QUINCE (15) dólares mensuales, por cuanto los gastos necesarios para poder mantener la oficina así lo requieren.

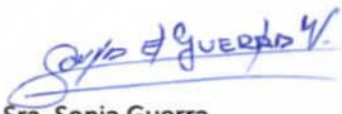
Se recomiendan a los todos socios tener al día los documentos personales de licencias y matrículas de los vehículos por cuanto es importante trabajar apegados a la ley como hasta ahora lo hemos venido realizando y evitarnos inconvenientes futuros.

Para este período informo a todos los presente, que en asamblea general, y como consta en actas se cobrará las MULTAS a todos los socios que no asistan a las reuniones, solo se

aceptarán justificativos válidos como son certificado médico, u otro de fuerza mayor, y estos valores serán destinados a la Comisión de Asuntos Sociales, por lo pronto ya tenemos las multas a las personas que no asistieron a la reunión donde se eligió la Nueva Directiva y los inasistentes de la última reunión del mes de diciembre del 2.016

Es todo cuanto puedo informar respecto a mi trabajo en calidad de Comisario de esta Compañía y desearles a todos mis compañeros socios que el año venidero sea lleno de trabajo y progreso.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sonia Guerra', with a horizontal line drawn underneath it.

Sra. Sonia Guerra

COMISARIO DE TRANSIMANORT S.A.